



Atención: solicitante de asilo

Dirección Asilo y Protección

Asunto: información sobre la duración de su procedimiento de asilo

Dirección Postal
Postbus 18
9560 AA TER APEL

Fecha: primavera 2020/verano 2020

Estimado(a) señor(a):

Le enviamos esta carta porque recientemente ha solicitado asilo en los Países Bajos. En ella le brindamos información sobre la duración de la tramitación de su solicitud: el tiempo de duración [*doorlooptijd*]. Este es el tiempo que transcurre entre el momento en que firmó la solicitud de asilo y la decisión de la IND, la oficina de Inmigración y Naturalización.

Es posible que su próxima conversación con la IND se demore aún más tiempo

El próximo paso a seguir en el Procedimiento General de Asilo es tener una conversación con la oficina IND, para lo cual le enviamos una carta con la convocatoria correspondiente. Lamentamos tener que informarle que esta carta se hará esperar más tiempo. A continuación le explicamos por qué.

Lamentamos mucho que tenga que esperar

Los motivos de esta espera son diversos. La cantidad de solicitudes de asilo que requieren una investigación amplia y larga sigue creciendo. A esto se suma que la IND no tiene suficiente personal para realizar el trabajo.

El tiempo de duración varía según la solicitud

Los casos que la IND tiene en tramitación son muchos y muy diferentes. El primer paso a seguir es investigar diversos factores que nos permitan saber en qué medida la solicitud de asilo tiene posibilidad de prosperar. El resultado de esta investigación determinará el tiempo de duración y el momento en que se emita la decisión; es algo que difiere con cada solicitud.

Las solicitudes con menos posibilidad de prosperar tienen prioridad

En algunas solicitudes se hace claramente evidente que la posibilidad de obtener asilo es poca. Se trata de solicitantes procedentes de países seguros. O de solicitudes de asilo de cuya tramitación es responsable otro país europeo. La IND hace todo lo que está a su alcance por emitir una decisión sobre estas solicitudes a la mayor brevedad posible. De esta forma hay más plazas disponibles en el centro de acogida para los solicitantes de asilo que tienen más posibilidad de obtener un permiso de residencia.

La IND contrata empleados nuevos

Hacemos todo lo que está a nuestro alcance para tramitar las solicitudes de asilo lo más rápido posible. Si bien es cierto que el año pasado la IND contrató nuevos empleados, se necesita tiempo para el aprendizaje y para familiarizarse con el trabajo; esto causa demoras.

Información sobre el tiempo de duración en ind.nl

Nuestro deseo es seguir informándole sobre el tiempo de duración de las solicitudes de asilo. Esta información la publicamos en nuestra página web y la actualizamos con regularidad. ¿Desea seguir informado? Consulte las páginas www.ind.nl/doorlooptijden (neerlandés) o www.ind.nl/processingties (inglés).

El Secretario de Estado de Justicia y Seguridad,

En su nombre,

A.N. Molleman
Director Asilo y Protección.